Guayaquil, septiembre 7 del 2018

Señor Economista
LUIS ENRIQUE JARA DÍAZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Es muy grato informarle a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **LA LLAVE S.A. DE COMERCIO**, en sesión celebrada el día de hoy 7 de septiembre del 2018, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS,** contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, constante en la Escritura Pública de Expresión del Capital Social en Dólares de los Estados Unidos de América, Fijación del nuevo valor de acciones; Aumento de Capital y Reforma Parcial y Codificación Integral del Estatuto Social de la Compañía, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo de Guayaquil, el 15 de agosto de 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 27 de diciembre de 2002, a usted le corresponde, en forma individual, representar legal, judicial o extrajudicialmente a la Sociedad. Intervendrán en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase hasta un monto máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuará en forma conjunta con el Presidente sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General, en los actos o contratos incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta y necesitarán autorización del Directorio de la Compañía, en los actos o contratos, incluyendo compras de toda clase, cuando su cuantía exceda de Trescientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Requerirán autorización de la Junta General de Accionistas de la Compañía, para adquirir o enajenar bienes raíces de cualquier valor o para transferir o enajenar marcas o patentes. **OFERTAS Y LICITACIONES**: Para participar en Contratos de Ofertas y/o Licitaciones, usted o quien legalmente hiciere sus veces, actuará en forma individual sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, hasta un monto máximo de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Actuarán en forma conjunta en Contratos de Ofertas y/o Licitaciones, sin necesidad de autorización del Directorio ni de la Junta General, cuando su cuantía exceda de Ciento Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América, hasta un monto máximo de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América; requiriendo autorización del Directorio para los montos que excedieren de Setecientos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

La Compañía **LA LLAVE S.A. DE COMERCIO**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario Cuarto de Guayaquil, el 14 de septiembre de 1960, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 17 de octubre de 1960.

p. LA LLAVE S.A. DE COMERCIO

ING. OSCAR EDUARDO GALLARDO VALERO
PRESIDENTE

LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía LA LLAVE S.A. DE COMERCIO.
Guayaquil, septiembre 7 del 2018

EC. LUIS ENRIQUE JARA DÍAZ

21/09/18 11:17
Nº TRAMITE: 73268-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 3622

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:47.679
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2018
HORA DE REPERTORIO:14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **LA LLAVE S.A. DE COMERCIO,** a favor de **LUIS ENRIQUE JARA DIAZ,** de fojas **45.276 a 45.279,** Registro de Nombramientos número **12.775.**

ORDEN: 47679

Guayaquil, 19 de septiembre de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0446913

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 091044275-5

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA DIAZ
LUIS ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-28

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL DIVORCIADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ECONOMISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DIAZ YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2017-10-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-10-02

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2019

CNE

004
JUNTA No.

004 - 032
NÚMERO

0910442755
CÉDULA

JARA DIAZ LUIS ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA 18

TARQUI
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

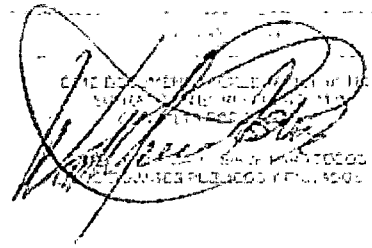

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
0907906333-3

APELLIDOS Y NOMBRES
GALLARDO VALERO
OSCAR EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO: 1962-11-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Casado
MONICA
MALDONADO ESPINEL

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

V3334I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLARDO OSCAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALERO EMILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-12

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

CNE

029
JUNTA No

029 - 300
NÚMERO

0907906333
CÉDULA

GALLARDO VALERO OSCAR EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

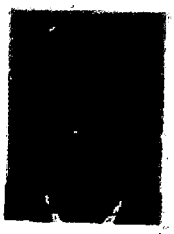

GUAYAS
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

GUAYAQUIL
CANTÓN

ZONA: 1

GARCIA MORENO
PARROQUIA

CNE

REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CIUDADANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV